revista1-09:revista1-07.qxd 21/01/2009 19:33 Página 251

BRUNI, Luigino y ZAMAGNI, Stefano
Economía civil. Eficiencia, equidad, felicidad pública,
Prometeo libros, Buenos Aires, 2007.

La obra de estos dos reconocidos investigadores italianos que desempeñan su labor académica en Milán está integrada por la introducción, nueve capítulos, las conclusiones, las referencias bibliográficas, la bibliografía en castellano y un índice de nombres.

La introducción explica la perspectiva desde la cual los autores abordan la temática señalando que, habida cuenta de que el *mainstream* de la ciencia económica, o economía neoclásica, contempla la empresa sólo bajo su concepción capitalista, resulta necesario ofrecer una visión "pluralista y multidimensional del mercado y de las organizaciones económicas" (p. 9). Su punto de partida es la exclusión que la teoría económica hace de los *bienes relacionales*, que son aquellos bienes propios de la sociedad civil. Observando que el contrato constituye una herramienta fundamental del mercado y que al Estado compete casi con exclusividad la acción política, concluyen los autores que "contratos y poder son, por lo tanto, los dos principales instrumentos del orden social en la sociedad 'fordista'" (p. 10). Entienden la "pública felicidad" como felicidad de todos y cada uno de los miembros de una sociedad, estrechamente asociada a los conceptos de reciprocidad, confianza, gratuidad y relacionalidad.

A partir de esta descripción, Bruni y Zamagni ofrecen elementos para una nueva concepción de la economía globalizada en la que el espíritu de relación reemplace al espíritu individualista. Para que tal economía pueda desarrollarse, es preciso fomentar un sentido de reciprocidad entre todos aquellos que participan del mercado. En tal visión, la reciprocidad es condición básica de la libertad y ésta, a su

revista1-09:revista1-07.qxd 21/01/2009 19:33 Página 252

vez, de la autorrealización. Dicen los autores: "Si la libertad en sentido negativo se refiere a la ausencia de imposiciones o ataduras y es, por lo tanto, una libertad *para*, la de sentido positivo es libertad *de*; vale decir, libertad de autorrealizarse, que es de lo que depende la felicidad" (p. 21). Me parece que aquí se ha alterado el sentido de ambas descripciones fenomenológicas de la libertad, pues la *libertad de* implica liberación de aquello que impide u obstruye el desarrollo personal, asumiendo un sentido negativo, mientras que la *libertad para* se orienta a la realización, brindando una tonalidad positiva al focalizar la acción humana en la plenitud personal. El hombre se libera *de* ataduras y condicionamientos *para* lograr su realización. A fin de evitar malentendidos considero más conveniente expresar esta idea en términos de "sentido genitivo" y "sentido donativo". Esta distinción trae aparejada la ventaja de poder fundar en ese sentido donativo el principio de reciprocidad, viendo a la persona humana como don.

Los autores hallan las raíces de la economía civil en el pensamiento medieval y en la cultura monástica, afirmando lo siguiente: "Con el franciscanismo nos hallamos ante el primer intento de auténtica reflexión económica. En el plano doctrinal, la escuela franciscana superó, no sin previsibles dificultades (en especial por parte de los dominicanos) la prohibición del interés, con todas las consecuencias comerciales y bancarias que de ello derivaron" (p. 33). Carlo Cattaneo explicará en el siglo XIX la diferencia entre interés y usura, así como la realidad de los montes de piedad, que manifiestan la importancia de la reciprocidad en las relaciones comerciales, propias de la economía civil. La mención del libro *Lecciones de economía civil* de Genovesi ofrece elementos de gran interés por su visión de la usura. Para este autor, el mutuo no debe considerarse un contrato gratuito sino oneroso, siendo el interés el precio que se paga por una comodidad o una utilidad. No obstante, admite la condición de gratuidad cuando el deudor sea un pobre. Aparece entonces un cambio de perspectiva en la consideración de la economía, para destacar que

revista1-09:revista1-07.qxd 21/01/2009 19:33 Página 253

economía civil es aquella en la que todos los miembros de la sociedad pueden gozar de sus frutos. No calificará como economía civil aquella en la que una parte de la sociedad quede excluida de la reciprocidad y, por consiguiente, de la *communitas*.

El humanismo civil, cuya cima puede observarse en Italia entre los siglos XIV y XV, brindará una nueva visión de la libertad humana. Sus influencias en el campo económico y social se reducirán en los siglos XVII y XVIII merced al nacimiento de ideas políticas propias de sociedades desiguales. Maquiavelo encarna en el siglo XVI la noche de lo moral y de lo civil, anticipando lo que acontecería en siglos posteriores. El humanismo civil cobra nueva vida en Italia con Muratori (1749), que señala el concepto de pública felicidad años antes de que se editara la *Enciclopedia,* con el programa cultural y social del Iluminismo. Bruni y Zamagni observan que el término "pública", referido a la felicidad, no debe comprenderse en clave actual, como sinónimo de participación estatal, sino en relación con la reciprocidad, la relacionalidad y el bien común.

Los autores analizan luego las escuelas italianas de economía, la napolitana y la toscana, recorriendo autores como Genovesi, Filangieri, Bianchini, Vico, Verri, Palmieri, Beccaria, Romagnosi, Cattaneo, y sus relaciones con la reciprocidad. Se destaca el concepto de *incivilimento*, que en el pensamiento de Genovesi alude a los medios civilizadores desarrollados por una sociedad, entre ellos, el "difundir en el pueblo el estudio de la economía y de las ciencias" (p. 71). La visión de esos economistas italianos se compara con las orientaciones que asumió la economía en las escuelas inglesa y escocesa.

Cuando en el siglo XX se observa que es propio de la racionalidad el que las personas aspiren a lograr todos los objetivos que la sociedad les ofrece, sin limitarse exclusivamente a los concernientes al autointerés (p. 129), cobra mayor vigencia la concepción de la economía civil. Los autores formulan la crítica al *homo oeconomicus* que gobierna el *mainstream* de la economía contemporánea desde esa visión.

revista1-09:revista1-07.qxd 21/01/2009 19:33 Página 254

Bruni y Zamagni puntualizan luego la diferencia entre las empresas *non profit* y las *for profit*, aun cuando reconocen que en la práctica el *modus operandi* tienda a producir cierta semejanza organizacional que eclipsa su correcta diferenciación. Siendo lo propio de las empresas la producción de bienes y servicios, en la interacción empresa-sociedad, ellas se ven influidas por la sociedad a la que también modelan con su forma de actuar. Con vistas a una humanización de la economía, adjudican al mercado la capacidad de generar riqueza, pero también la de distribuirla equitativamente para lograr una mayor difusión de sus beneficios. Mercado es el "lugar en el cual puedan actuar de manera autónoma e independiente, y con igual nivel de dignidad, también aquellos sujetos económicos que aun sin tener fines de lucro son capaces de generar valor" (pp. 145-146).

Los autores ven el mercado como el espacio en el que el consumidor actúa como un ciudadano portador de derechos. Para lograrlo es preciso reconocer el principio de reciprocidad que caracteriza a las empresas *non profit* frente al principio de intercambio de equivalentes que caracteriza a las *for profit*. La cultura social debe aspirar a que ambos principios armonicen, pues un mercado que sólo procure la utilidad no puede sostenerse. Ha de fomentarse la relacionalidad en pos de la autorrealización de la persona humana en la mayor plenitud de sus interrelaciones sociales.

El voluntariado se inserta en ese contexto de relacionalidad y reciprocidad en el que la persona se hace don para el otro, de tal modo que esos principios adquieren la categoría de un valor, junto al valor de uso y al valor de cambio ya reconocidos por la economía. Surge entonces la distinción entre empresa social y empresa civil; la primera actúa del lado de la oferta, tratando de humanizar la producción, mientras que la segunda opera orientada por la demanda. Dicen los autores: "Las empresas civiles son aquellas expresiones de la sociedad civil que logran inventar para sí una estructura organizativa que por una parte es capaz de liberar a la demanda del condicionamiento a veces sofocante de la oferta (con lo cual ésta viene a ser dirigida por

revista1-09:revista1-07.qxd 21/01/2009 19:33 Página 255

la primera), y puede además 'culturizar' el consumo (lo que significa que el consumo penetrando en los procesos de producción, se constituye en un *tener para ser*)" (p. 161).

Puede deducirse que el gobierno de la empresa civil es por naturaleza *multistakeholders* mientras que el de la empresa social es *singlestakeholder*. La primera se basa en el principio de reciprocidad, caracterizado, según los autores, por la *condicionalidad incondicional*, la *bidireccionalidad* de las transferencias y la *transitividad*. La segunda se sustenta en el principio de mutualidad, propio de la empresa cooperativa clásica que, a su vez, asume también las dos primeras características. Dicen los autores: "La empresa civil no se contenta meramente con activar los primeros dos principios de la Edad Moderna, libertad e igualdad, sino que apunta también a la fraternidad, el principio que hace posible que la libertad y la igualdad sean experiencias humanas y civilizadoras" (p. 163). A nivel ético, la empresa civil se basa en la equidad, en tanto que la empresa social apunta más al desarrollo de la libertad, al insistir en que el ciudadano determine los bienes a producir y los servicios a ofrecer.

En materia de empleo, los autores sostienen que la desocupación proviene de una incapacidad de la sociedad para evaluar y aprovechar el factor humano. Se origina en el tiempo social que, pudiendo ser liberado del proceso productivo para destinarse a aplicaciones de otra índole, se invierte en ese mismo proceso de producción de bienes y servicios presionando sobre el consumo. Ello incapacita a esta sociedad postindustrial, con efectiva capacidad de delegar en máquinas las tareas repetitivas, para reprogramar el tiempo de manera tal que pueda ser destinado a actividades que amplíen el marco de libertad de los ciudadanos.

Los autores analizan luego las diversas formas concretas de desocupación y sus posibles remedios, sosteniendo que "un plan de ocupación que apuntara a desarrollar políticas monetarias inflacionarias, o políticas de *deficit spending*, estaría desde un principio condenado al fracaso" (p. 185). Formulan lo que ellos denominan la nueva *regla de*

revista1-09:revista1-07.qxd 21/01/2009 19:33 Página 256

oro de la ocupación: "Solamente empresas competitivas pueden nacer y crecer y, de ese modo, crear empleo: los puestos de trabajo aumentan con el crecimiento de los márgenes de competitividad de las empresas" (p. 186).

La estrategia sugerida para combatir la desocupación resulta coherente con la vocación de ampliar los márgenes de libertad de los hombres en sociedad, y debe orientarse a la expansión del bienestar de acuerdo con programas inspirados en la generalidad y el universalismo. El análisis desemboca en el concepto de mercado de calidad social, entendido como aquel que logra incorporar la dimensión social *dentro* del mercado. Bruni y Zamagni afirman que la calidad de vida debe medirse en términos de libertad y no en términos de ingreso *per capita*. La sociedad civil constituye el marco propicio para que el consumidor ejerza la libertad en su condición de ciudadano del mercado.

El último capítulo se refiere a la felicidad y la vida civil, ofreciendo perspectivas filosóficas, psicológicas y económicas vinculadas a la felicidad que provoca la participación en la vida civil y la gravitación de los bienes relacionales.

Los autores presentan en las conclusiones su convicción de que la economía civil constituye una propuesta, pero también asume el carácter de profecía, al ser presentada como *deber ser* para recordarnos los objetivos más elevados a los que la vida civil debe tender, respecto de los cuales la economía no puede permanecer ajena.

El estilo claro y dinámico de la obra facilita la lectura y mantiene despierto el interés. La consistencia de sus tesis, la organicidad de su contenido, el aporte de datos históricos y las referencias a reconocidos autores, ayudan a comprender los fundamentos de esta visión de la economía orientada a un mayor desarrollo humano en la sociedad contemporánea.

Horacio Rodríguez-Penelas